**AYUNTAMIENTO** Libro: LRAYTO-2024/1

N. Orden: 2024/2151

F. Incorporación: 23/02/2024 14:25

## **RESOLUCIÓN**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Undécimo Expediente de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal de 2024", solicitado por el Área de Sostenibilidad Ambiental, por importe de 4.494,20 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, por delegación de la Junta de Gobierno Local". Por ello:

## **RESUELVO**

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Undécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2024".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES EL CONCEJAL DELEGADO DEL La Staff del Servicio de Presupuestos Esperanza Rodríguez López

ÁREA DE ECONOMIA Y HACIENDA Carlos Ma. Conde O'Donnell

DOY FE: EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNOLOCAL o funcionario delegado





Servicio de Presupuestos

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2024 del Área de Sostenibilidad Ambiental.

La Staff del Servicio de Presupuestos Esperanza Rodríguez López.

# **INTERVENCIÓN**

Avenida Cervantes, 4  $\blacksquare$  29016  $\blacksquare$  Málaga  $\blacksquare$  TLF 951.926.000  $\blacksquare$  www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	UFGnVezFT7hf0BzV0RaZhQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	21/02/2024 12:37:35			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UFGnVezFT7hf0BzVORaZhQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Área de Sostenibilidad Medioambiental Sección Económica-Administrativa

Asunto: P.T.C. 2024/03

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, le informo que visto los créditos disponibles a fecha de hoy, se estima que en la aplicación presupuestaria 21.1711.21200 PAM 6022 "Reparación y mantenimiento de edificios y otras construcciones", son insuficientes para la reparación urgente del lucernario del Museo Loringiano del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción', y evitar la entrada de aguas de lluvias que afectan y deterioran el enorme valor de esta construcción, por esta razón es necesario aumentar dicha aplicación por un importe de 4.494,20 €, es por lo que se solicita disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias 21.1711.21300 PAM 6022 "Reparación y mantenimiento de maquinaria, inst.." y la 21.1711.22111 PAM 6022 "Suministro de repuestos de maquinarias" en 3.000,00 € y 1.494,20 € respectivamente, estos créditos estaban destinados a gastos imprevistos, pero la necesidad y la importancia de realizar dicha reparación nos lleva a priorizar su gasto. Esta disminución no perturban el buen funcionamiento de los Servicios.

Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

V° B° LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Fdo.: Javier Gutiérrez del Álamo Cabello

Fdo.: Penélope Gómez Jiménez

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS. D. Carlos María Conde O´Donnell

Pso. Mtmo. Antonio Machado, 12. Edif. Múltiples de Servicios Municipales 🔳 29002 🖶 Málaga 🔳 TLF 951.927.965 🖶 FAX 952.135.588 🔳 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0mvHAYt/voG8Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	20/02/2024 18:14:48			
	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	20/02/2024 17:51:00			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0mvHAYt/voG8Tf2dDjvqag==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de (	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



# PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024

PTC 03/2024

CÓDIGO ORGÁNICO PROGRAMA DE GASTOS SUBCONCEPTO ECONÓMICO ACTUACIÓN IMPORTE  21 1711 21200 6022 4.494,20 4  tida/s que se propone/n DISMINUIR  CÓDIGO ORGÁNICO PROGRAMA DE GASTOS SUBCONCEPTO ECONÓMICO ACTUACIÓN IMPORTE  21 1711 21300 6022 3.000,00 4  21 1711 22111 6022 1.494,20 4  ALDISMINUCIONES 4.494,20 4  ENTRE DISMINUCIONES 4.494,20 4  Levraciones del Servicio de Gestión Contable					03/202
TIDENTIFICATION OF CONTROL OF CON	REA QUE PROPONE LA TRANSF	ERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEI	DIOAMBIENTAL		
TILLE DISMINUCIONES  CUMENTO QUE SE ALGUNIAN  TILLE DISMINUCIONES  CUMENTO QUE SE ALGUNIAN  TOTAL DISMINUCIONES  CUMENTO DISMINUCIONES  C	rtida que se propone SUPLEMENTAR				
artida/s que se propone/n DISMINUIR  CÓDIGO ORGÁNICO PROGRAMA DE GASTOS SUBCONCEPTO ECONÓMICO ACTUACIÓN IMPORTE  21 1711 21300 6022 3.000,00 4  21 1711 22111 6022 1.494,20 6  DITAL DISMINUCIONES 4.494,20 6  DITAL DISMINUCIONES 4.494,20 6  DITAL DISMINUCIONES 4.494,20 6  DISMINUCIONES 5.000000000000000000000000000000000000	CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21 1711 21300 6022 3.000,00 4 21 1711 22111 6022 1.494,20 4  DTAL DISMINUCIONES 4.494,20 4  Commentos que se adjuntan  Informe justificativo  RC 220240004010  Deservaciones del Servicio de Gestión Contable  LA CONCEJALA DEL ARRA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FORMADIENTAL	21	1711	21200	6022	4.494,20 €
21 1711 21300 6022 3.000,00 4 21 1711 22111 6022 1.494,20 4  DTAL DISMINUCIONES 4.494,20 4  Commentos que se adjuntan  Informe justificativo  RC 220240004010  Deservaciones del Servicio de Gestión Contable  LA CONCEJALA DEL ARRA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FORMADIENTAL	artida/s que se propone/n DISMINUIR	ı			
21 1711 22111 6022 1.494,20 (  DTAL DISMINUCIONES 4.494,20 (  COUMENTOS que se adjuntan  Informe justificativo  RC 220240004010  Deservaciones del Servicio de Gestión Contable  Deservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFF DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFF DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FOR CONTABLE	CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
OTAL DISMINUCIONES  4.494,20 d  focumentos que se adjuntan  Informe justificativo  RC 220240004010  Ibservaciones del Servicio de Gestión Contable  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD  EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS  EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN  CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FOR	21	1711	21300	6022	3.000,00 €
Discrvaciones del Servicio de Gestión Contable  La Concejala Del area de Fiscalización  La Concejala Del area de Sostenibilidad El Jefe Del Servicio de Presupuestos El Jefe Del Servicio De Gestión Contable  El Jefe Del Servicio De Gestión Contable El Jefe Del Servicio De Presupuestos Contable  El Jefe Del Servicio De Gestión Contable El Jefe Del Servicio De Presupuestos Contable	21	1711	22111	6022	1.494,20 €
informe justificativo  RC 220240004010  bservaciones del Servicio de Gestión Contable  bservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD  MEDIOAMBIENTAL  EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS  E INVERSIONES  EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN  CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FON					
Informe justificativo  RC 220240004010  Ibservaciones del Servicio de Gestión Contable  Ibservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL  EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES  EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FON					
Informe justificativo  RC 220240004010  Ibservaciones del Servicio de Gestión Contable  Ibservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL  EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES  EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FON					
Informe justificativo  RC 220240004010  Diservaciones del Servicio de Gestión Contable  Diservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE  EL INTERVENTOR GENERAL DE FON CONTABLE					
Informe justificativo  RC 220240004010  Deservaciones del Servicio de Gestión Contable  Deservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN EL INTERVENTOR GENERAL DE FOR MEDIOAMBIENTAL  EL INTERVENTOR GENERAL DE FOR CONTABLE	OTAL DISMINUCIONES				4.494,20 €
Disservaciones del Área de Fiscalización  LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN EL INTERVENTOR GENERAL DE FON MEDIOAMBIENTAL E INVERSIONES CONTABLE					
MEDIOAMBIENTAL E INVERSIONES CONTABLE					
MEDIOAMBIENTAL E INVERSIONES CONTABLE					
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				EL INTERVENT	OR GENERAL DE FOND
		FECHAS DE SALIDA DEL DOG	CUMENTO EN CADA FASE	1	

01 FORMULARIO PTC 03-2024

Código Seguro De Verificación	XUe8L4rE+D2ciJnzj8KgZw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Firmado	20/02/2024 15:03:58		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XUe8L4rE+D2ciJnzj8KgZw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de (	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	8sVBQRgfz69SM6vkmY03jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	21/02/2024 12:37:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8sVB	QRgfz69SM6vkı	nY03jg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)			





RC

101 Clave operación Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA **TRANSFERENCIAS** 

Nº. Op.Anterior:

Nº. Expediente: 2024/3 PTC

Aplicaciones:

2

Oficina

2024 Ejercicio:

4.494,20

Presupuesto

2.024

Orgánica Programa

Económica:

Referencia

Importe EUROS

**PGCP** 

Importe

**CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON** 

Importe EUROS 4.494,20

VEINTE CENTIMOS .

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO A LA APLICACIÓN 21.1711.21200 PAM 6022 "REPARACIÓN Y MANT. EDIFICI" PTC 3/2024.

**CERTIFICO:** 

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240004010** 

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha 20/02/2024

Código Seguro De Verificación	hESjJsEFj9CmJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	20/02/2024 13:17:19		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hESjJsEFj9CmJ6Z9ystTzQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aplicaciones:

RC

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

**ANEXO APLICACIONES** 

Clave operación 101 Signo 0

PRESUPUESTO CORRIENTE

Proyectos: Nº. Operación: Referencia Importe EUROS PGCP

21 1711 21300 220240004010 22024006410 3.000,00

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI

21 1711 22111 220240004010 22024006411 1.494,20

SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS

Importe TOTAL 4.494,20

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240004010** 

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha **20/02/2024** 

Código Seguro De Verificación	hESjJsEFj9CmJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	20/02/2024 13:17:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hESj	JsEFj9CmJ6Z9	ystTzQ==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 11 PTC 2024 Fecha: 21/02/2024 Grupo Apuntes: TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: 11 PTC MEDIO AMBIENTE

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
	21 1711 21200 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.494,20	
	21 1711 21300 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	
	21 1711 22111 SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.494,20	

Suma Total .....

**ENTIDAD:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 11º EXPEDIENTE DE MODIFIC. PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ÁREA DE

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

#### **INFORME**

## PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias a petición del Área de Sostenibilidad Medioambiental, motivando que es necesario consignar crédito en la aplicación que se detalla en el apartado segundo del presente informe, al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente para la reparación urgente del lucernario del Museo Loringiano del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción', y evitar la entrada de aguas de lluvias que afectan y deterioran el enorme valor de esta construcción.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

## SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

## ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

				0,00	
	ESTA	ADO DE GASTOS			
A	olic. GASTOS Proyecto	▼ R.F.	<b>T</b>	Importe 🔻	DESCRIPCIÓN
2024	21 1711 22111 6022			-1.494,20	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS
2024	21 1711 21300 6022			-3.000,00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES
2024	21 1711 21200 6022			4.494,20	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONS

#### TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

11 TC AYTO 2024

Código Seguro De Verificación	UVHY7w4NxYPr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	22/02/2024 10:45:50		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UVHY7w4NxYPr5jYtW+RUgQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En el ejercicio 2024 se deben considerar activas las reglas fiscales.

La modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni supone un mayor gasto computable en la Regla de gasto.

# CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

#### QUINTO .- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica EL INTERVENTOR GENERAL Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

11 TC AYTO 2024

Código Seguro De Verificación	UVHY7w4NxYPr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	22/02/2024 10:45:50		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UVHY7w4NxYPr5jYtW+RUgQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Servicio de Presupuestos

### **INFORME:**

**Asunto**: Undécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2024.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

#### Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Sostenibilidad Ambiental, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

# **Segundo:**

Éste constituye el Undécimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2024, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 4.494,20 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

#### Tercero:

El Área informa, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

## **Cuarto:**

Dicha propuesta ha sido informada y fiscalizada por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

# **Quinto:**

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica La Staff del Servicio de Presupuestos Esperanza Rodríguez López.

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	9MFqxUc7tVo9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	22/02/2024 12:01:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9MFqxUc7tVo9q/0J01VHGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).	

